



CONVOCATORIA DE PUESTO DE TRABAJO:

ACOMPAÑAMIENTO DE PROCESOS COLECTIVOS

CON NIÑEZ Y ADOLESCENCIA EN CONTEXTOS DE MOVILIDAD

TÉRMINOS DE REFERENCIA

ANTECEDENTES

El Centro de Derechos Humanos Fray Matías de Córdoba, A.C. (CDH Fray Matías), somos una organización no gubernamental de derechos humanos, independiente, apartidista, laica y sin fines de lucro, con veintiséis años de trabajo, ubicada en la ciudad de Tapachula, Chiapas.

Nuestra labor se centra en defender y promover los Derechos Humanos de las personas en diversos contextos de movilidad en la región sur de México, a través de procesos de acompañamiento individuales y colectivos, integración social e incidencia política, con la finalidad de afirmar y garantizar el ejercicio pleno de sus derechos; a la vez que promueve la participación comunitaria impulsando cambios sociales y políticos que permitan una vida digna y libre de violencias, a partir de procesos sustentables y sostenibles con enfoque de género, intercultural, interseccional y psicosocial.

En este marco, contamos con cuatro áreas operativas de trabajo:

- Defensa Integral, con el objetivo de acompañar desde un enfoque psicojurídico a las personas en situación de movilidad en la reivindicación para el reconocimiento y ejercicio de sus derechos;
- Ejercicio Colectivo de Derechos, con el objetivo de impulsar la organización y la participación social y política de las personas en contextos de movilidad, y del propio CDH Fray Matías, en el ámbito local y comunitario en la exigibilidad de sus derechos;
- Incidencia, con el objetivo de posicionar la agenda política y las acciones del CDH Fray Matías en espacios sociales clave y ámbitos institucionales a nivel local y federal, para impulsar cambios propicios en las prácticas y políticas públicas;
- Gestión Administrativa y Financiera, con el objetivo de gestionar de manera eficiente los recursos y el cuidado del equipo humano, basado en una filosofía para el buen vivir, reflejando una práctica cotidiana de respeto, armonía y equilibrio con el medio ambiente, promoviendo la participación institucional en la sostenibilidad financiera.



PERFIL GENERAL DEL PUESTO CONVOCADO:

En el CDH Fray Matías desde nuestros inicios acompañamos en el ejercicio colectivo de derechos con mujeres desde la casa Tja Xuj “casa de mujeres”, el cual estaba integrado por trabajadoras del hogar que en el campo laboral era mayoritariamente representado por mujeres jóvenes guatemaltecas; actualmente en la casa confluyen diversidad de mujeres, niñas, niños y adolescentes, principalmente solicitantes de refugio, a quienes acompañamos desde múltiples metodologías, colaborando en el impulso de procesos de incidencia social con la visibilidad y exigibilidad individual y colectiva de derechos.

A su vez, desde el área de ECD, acompañamos en el ejercicio colectivo de derechos a personas que se encuentran en diversos contextos de movilidad, promoviendo espacios dignos y seguros para que las personas que participan realicen procesos de reflexión, que les motive a generar acciones de visibilización de violencias y de exigencias en el cumplimiento de sus propios derechos y así contribuir a los procesos de integración social e incidencia política.

En particular, en el puesto ofertado se enfoca directamente en el acompañamiento al proceso colectivo que se lleva con niñas, niños, adolescentes y juventudes en diversos y muy variados contextos de movilidad. Lo anterior, en sinergia con los otros ejes estratégicos y áreas operativas del CDH Fray Matías, desde los enfoques psicosocial, de género, interseccional e intercultural, lo cual implica un permanente trabajo de equipo interdisciplinario con las personas integrantes de la organización y aliadas.

CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO:

- Nivel del puesto: operativo
- Relacionamento: interno y con aliadas estratégicas de la organización.
- Responde a: Coordinación de Ejercicio Colectivo de Derechos y Dirección.
- Trabajo directo con: Equipo del área de ECD, 6 personas en total más voluntariados eventuales.

PERFIL PROFESIONAL REQUERIDO:

- Edad: Indistinto.
- Género: Indistinto
- Formación académica comprobada en psicología social, pedagogía o afines.
- Experiencia profesional comprobada mínima de 3 años en el ámbito de la educación popular, metodologías psicopedagógicas, socioeducativas u otros abordajes específicamente con niñas,



niños y adolescentes. Preferentemente con niñez y adolescencia en contextos de movilidad, aunque se valorará positivamente la experiencia en trabajo con otros sectores sociales vulnerados.

- Afinidad con la misión, enfoques y valores de la organización.

HABILIDADES REQUERIDAS:

- Experiencia en metodologías, acciones y estrategias para la promoción de la participación activa y colectiva con niñas, niños y adolescentes migrantes y refugiadas.
- Experiencia en metodologías y estrategias lúdicas y psico-educativas con enfoque psicosocial centradas en el desarrollo de herramientas de afrontamiento para niños, niñas y adolescentes, tras los impactos que provocan contextos sociopolíticos de violaciones a derechos humanos.
- Experiencia y manejo de herramientas para la facilitación con grupos en contextos interculturales.
- Experiencia en abordajes comunitarios de trabajo con juventudes.
- Experiencia en acompañamientos con enfoques diferenciados e Interseccionales.
- Habilidades y facilidad en técnicas de redacción, ortografía y argumentación escrita.
- Familiaridad y conocimiento del marco de derechos humanos para la protección de niñas, niños y adolescentes, así como en la facilitación de actividades de promoción de derechos con base en el principio del interés superior de NNA.
- Aptitudes de proactividad, iniciativa propia y autogestión para el trabajo en contextos complejos.
- Sentido de corresponsabilidad, cuidado del equipo y autocuidado.

FUNCIONES Y ACTIVIDADES A DESEMPEÑAR:

- Impulsar, facilitar y dar seguimiento al acompañamiento del proceso colectivo con niños, niñas, adolescentes y jóvenes migrantes y refugiados, así como participar del acompañamiento del proceso colectivo con familias migrantes.
- Participación y seguimiento a procesos colectivos con actores, organizaciones y redes aliadas en materia de niñez y adolescencia migrante y refugiada.
- Impulsar, facilitar y dar seguimiento a actividades psicoeducativas para NNA en el marco del Modelo de Acompañamiento Integral que cotidianamente se lleva a cabo en las oficinas, a partir de estrategias y metodologías individuales y/o colectivas.
- Promover la participación en las actividades del Centro Comunitario del CDH Fray Matías y junto con actores aliados estratégicos.
- Generar herramientas, metodologías e instrumentos para la participación colectiva y el fortalecimiento de las habilidades de las familias migrantes y refugiadas desde un enfoque centrado en la infancia, en contraposición al modelo adultocéntrico dominante.
- Participar en actividades de monitoreo y documentación en lugares públicos y de detención migratoria.



- Redacción, elaboración y participación en los informes que visibilizan el acompañamiento con los niños, las niñas y adolescentes.
- Promover y participar en espacios y estrategias para la incidencia local y comunicación social en conjunto con, o promoviendo, la participación de las niñas, niños y adolescentes acompañadas.
- Generar iniciativas, promover y participar en los procesos de formación interna y externa.
- Llevar el seguimiento de la documentación física y electrónica de los casos acompañados, violaciones a derechos humanos identificadas y de las sesiones colectivas realizadas, de conformidad con el modelo de documentación organizacional.
- Aportar insumos técnicos y argumentativos que fortalezcan las rutas de defensa, litigio e incidencia a favor de los derechos humanos de NNA, a partir de casos identificados y acompañados.
- Realizar y gestionar las acciones administrativas y logísticas que corresponden de acuerdo a los manuales y políticas internas aplicables; especialmente en la facilitación de las sesiones colectivas.
- Participar proactivamente en los espacios y actividades internas convocadas para el área de Ejercicio Colectivo de Derechos, así como para toda la organización, según corresponda.
- Seguir en todo momento con las políticas y acuerdos internos de la organización, procurando la realización de la misión y visión institucional, así como los enfoques de género, interculturalidad y derechos humanos.

TÉRMINOS DE LA COLABORACIÓN:

- Contrato de trabajo por tiempo determinado de doce meses, con periodo de prueba de 3 meses. Con alta perspectiva de renovación, respetando los tiempos de colaboración.
- Jornada de trabajo legal diurna (8 horas) a tiempo completo, presencial, con horario de 9:00am a 5:00pm, de domingo a jueves, descansando viernes y sábado de cada semana.
- Se solicita disponibilidad a partir de finales del mes de abril de 2024. En caso de que la persona seleccionada radique fuera de la ciudad de Tapachula, los costos de traslado e instalación en la ciudad deberán correr por su cuenta.
- Salario mensual neto de \$20,800.00 pesos mexicanos, más prestaciones sociales y laborales de acuerdo con la ley y en los términos de las políticas laborales internas.
- Respetar, acatar, participar, impulsar y promover el estricto cumplimiento de los acuerdos, políticas, manuales, protocolos y reglamentos organizacionales, específicamente:
 - Acuerdo de confidencialidad.
 - Política institucional de protección infantil.
 - Política institucional de prevención del acoso sexual, laboral y por motivos de género.



- Protocolos de seguridad del equipo.
- Manual de gestión administrativa y financiera, que contempla, entre otros, criterios operativos; y manual de cuidado del equipo.

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

Las personas interesadas en la convocatoria pueden enviar su propuesta hasta el día **31 de marzo del 2024**, aportando los siguientes documentos:

- Currículo profesional actualizado.
- Carta de exposición de motivos e interés por incorporarse a la organización.
- Dos cartas de recomendación en experiencias laborales previas.

Les pedimos enviar la documentación requerida antes de la fecha señalada a la atención de:

- Enrique Vidal direccion@cdhfraymatias.org
- Mavi Cruz coordinacionprocesos@cdhfraymatias.org
- Nubia Vásquez ejerciciocolectivo@cdhfraymatias.org

Tras la finalización del plazo de recepción de documentos, el comité de selección designado por el Centro realizará una elección de las candidaturas que más se adecuen al perfil requerido, llamando a entrevista únicamente a personas previamente seleccionadas.

Una vez realizadas las entrevistas, se tomará la decisión final, reservándose la organización la posibilidad de realizar más pruebas o solicitar nuevas referencias si se considera necesario para el éxito del proceso.

Las personas extranjeras interesadas en aplicar a un puesto convocado por la organización deberán garantizar por cuenta propia su regular estancia en el país y tramitar de manera inmediata a su confirmación en el puesto el permiso para realizar actividades remuneradas, en su caso.

El contenido de este documento es público y de libre difusión. Sin embargo, cualquier otra información posterior derivada de la presente convocatoria en el marco del proceso de selección en su conjunto, serán confidenciales y se entenderán dirigidas expresamente y para uso exclusivo de la persona destinataria, por lo que no podrá distribuirse y/o difundirse por ningún medio sin la previa autorización del CDH Fray Matías. A su vez, el CDH Fray Matías conserva en todo momento la facultad de corroborar las referencias expresadas en los documentos de postulación.